

## MESA DEL CONFLICTO

# **FUMATA BLANCA: HABEMUS MEDIADOR EN EL CONFLICTO CON LA AEAT**

Se ha vuelto a reunir la Mesa del Conflicto al objeto de nombrar el mediador o mediadora entre la Administración y las organizaciones sindicales declarantes del conflicto, SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG.

Sobre la mesa estaban los siguientes candidatos y candidatas para dicho cometido: Santiago Menéndez Menéndez, Francisco Javier López Municio, Juan Zornoza Pérez, Mónica García Sáenz, Celso González González, Manuel Lamela Fernández, Cristina Pérez-Prat Durbán y Gabriel Elorriaga Pisarik.

De los ocho candidatos, la AEAT solo ha admitido como mediadores a Francisco Javier López Municio, Celso González González, Juan Zornoza Pérez, Mónica García Sáenz y Cristina Pérez-Prat Durbán. La AEAT no ha motivado la exclusión de los otros candidatos (dos Inspectores de Hacienda y un Abogado del Estado). Finalmente, hubo consenso entre la Administración y las organizaciones sindicales para nombrar como mediador a **Celso González González**.

A partir de la notificación al mediador, éste propondrá a las partes, AEAT y sindicatos, la celebración de una primera reunión. Posteriormente el mediador podrá reunirse de forma conjunta o individualmente con las partes del conflicto, para finalmente celebrar una última reunión antes de finalizar el mes de julio con el objeto de decidir si se alcanza un acuerdo que ponga fin al conflicto o si por el contrario persiste la situación de conflicto y tenemos que retomar las acciones de presión anunciadas en la declaración de conflicto del día 4 de abril de 2024.

Tal y como establece el artículo 5.3 del Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre relaciones laborales y derechos sindicales *“La mediación se dará por concluida cuando desista una de las partes, renuncie el mediador o, en su caso, se ejerza alguna acción de presión”*. SIAT y UGT seremos escrupulosos en el cumplimiento de dicho artículo de acuerdo con los principios de mutua lealtad y buena fe en la configuración de las relaciones laborales, compromiso que ha de implicar la necesidad de agotar, sin perjuicio de los derechos irrenunciables de ambas partes, todos los cauces de diálogo y conciliación para la solución de conflictos, tal y como establece el artículo 5.1 del referido acuerdo sindical.

SIAT y UGT haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograr un acercamiento entre las partes del conflicto y recuperar la confianza para la normalización de la negociación colectiva en la AEAT. No obstante, somos conscientes de que el deterioro de las relaciones laborales generado por las actuaciones unilaterales y las provocaciones de la Dirección de la Agencia dificultarán alcanzar dicho fin.

Baste como ejemplo la reunión para designar al mediador, en la cual la Dirección de la AEAT se presentó con el objetivo claro de intentar romper la unidad de acción de toda la parte social, pero no lo consiguió. Todas las organizaciones sindicales se mostraron unidas en el respaldo al candidato finalmente designado. La Dirección de la Agencia pretendía que no formase parte de la mediación ningún Inspector de Hacienda, que por su conocimiento de la Agencia pudiese poner en tela de juicio el papel de la Dirección en el día a día de la negociación colectiva. Frente a este planteamiento, la parte social apostó por nombrar como mediador a un Inspector de Hacienda asesorado por otro profesional con un perfil más técnico procedente del ámbito de las relaciones laborales.

Tras haber excluido la Dirección de la AEAT a Santiago Menéndez Menéndez, Gabriel Elorriaga Pisarik y Manuel Lamela Fernández, toda la representación social asumió que Celso González González era la mejor opción entre los candidatos posibles. Ante la firmeza mantenida por toda la representación social,

tras dos horas y media de reunión, la Dirección de la AEAT entendió que no tenía capacidad para quebrar la unidad de los sindicatos y tuvo que asumir como mediador a Celso González González, que fue el Director de RRHH de la AEAT que logró la firma del Acuerdo de Reclasificaciones del Acuerdo de Carrera de los años 2018 y 2019, posteriormente fue Consejero de Hacienda de La Rioja (2019-2023) y actualmente es Director General de Migraciones en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

SIAT y UGT seguiremos trabajando por la regeneración de las relaciones laborales y por la normalización de la negociación colectiva en la AEAT como mejor garantía para recuperar los derechos laborales y económicos del personal de la Agencia Tributaria.

***¡POR LA RECUPERACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA NEGOCIACIÓN  
COLECTIVA EN LA AEAT!***

***¡POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRAS RETRIBUCIONES!***

***¡POR UNA AEAT DEL SIGLO XXI!***

***¡¡MOVILÍZATE, TU FUTURO EN LA AEAT ESTÁ EN JUEGO!!***